

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Presidente Don Arturo Guajardo Díaz.

Siendo las 09:30 horas del día Lunes 13 de Junio del año 2016, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sra. Isabel González González
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Guillermo Vergara González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal, Sr. Daniel Zamorano Araya

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo Andrades.

TABLA.-

- **Lectura acta anterior.**
- **Participación de la Seremi del Deporte.**
- **Correspondencia**
- **Varios**

Se da inicio esta sesión, con la lectura del acta del día 06 de Junio del presente año, la cual es aprobada sin observaciones.

El Concejal don Arturo Guajardo, informa que no participará en esta sesión don Hugo Seaton, por encontrarse aún con licencia médica. Indicando además que se realizara una reunión extraordinaria en la cual se trataran los siguientes temas: El Aseo Municipal; Subvenciones y la participación del Director Comunal de Educación.

Continúa esta sesión con la participación de don Ignacio Núñez, en representación de la Seremi del Deporte, en su calidad de Encargado Regional de los Nuevos Planes Deportivos Comunales que se van a ejecutar este año. Informando que la nueva ley del deporte que se está estableciendo, debería salir aprobada dentro de dos meses más.- Aprovechando esta instancia para invitar al Concejo a participar de un dialogo provincial en la Ciudad de Talca, la que se llevará a cabo el día Jueves 16 de Junio del presente año, en el Estadio Fiscal, tercer piso.-

Manifestando que esta presentación tiene como finalidad dar a conocer el Programa Social Planes Comunales y el Programa piloto que el Ministerio del Deporte quiere implementar en la Comuna de Río Claro. El cual propone una vinculación directa con municipios a través de un trabajo coordinado para la ejecución del programa, contribuyendo a materializar los lineamientos de la Política Nacional. Los planes deportivos forman parte de las definiciones estratégicas 2016-2017 del proceso de construcción participativa de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte. El cual nace además como medida presidencial y se convierte en programa social presentado a MIDESO para su ejecución piloto el año 2016.- Cuya finalidad es contribuir y promover el desarrollo del deporte y la actividad física a lo largo de todo el ciclo vital mediante el fortalecimiento de la planificación y gestión deportiva local, coordinando las acciones que vinculen la Política Nacional con los Planes Deportivos Comunales. Teniendo como propósito que las Comunas dispongan de un Plan Deportivo Comunal, que entregue respuesta a los intereses, demandas y particularidades de cada territorio, y en coherencia con los lineamientos estratégicos de la Política Nacional y el Modelo de desarrollo de la Actividad Física y Deporte, apostando a mejorar los niveles de gestión y planificación local.-

Informando que este programa se está instaurando en cinco regiones del país: Metropolitana, Bio Bio, de la Araucanía, del Maule y Valparaíso. Siendo de la región del Maule beneficiadas las Comunas de Colbún, Curicó, Río Claro y Curepto.-

Don Héctor Mauricio Gutiérrez Miranda, en su calidad de Director de la Secretaría Comunal de Planificación, expresa que le llegó la invitación para

participar del Dialogo Territorial para la Formulación de la Nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte, la que se llevará a cabo el día 16 de Junio a las 10:00 horas, consultando con qué tipo de financiamiento se va a enlazar, lo cual va a depender de cómo se estructuren las etapas para poder llegar a que este plan comunal tenga desarrollo y ejecución, señalando que la primera etapa va a hacer de ordenamiento, planificación y de generar iniciativas, consultando si éste plan trae financiamiento, a lo que don Ignacio informa que existe un fondo de Trece Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 13.500.000.) asignados a la Comuna de Río Claro, asociado como plan piloto nacional la facilidad de postular a proyectos para el año 2017. Preguntando don Héctor Gutiérrez, si a través del Ministerio pueden obtener fuentes de financiamiento, como por ejemplo para reimplementar el polideportivo, lo cual podría significar un monto de Ochenta a Cien Millones de pesos.- El Concejal don Néstor Vergara, señala que siempre las políticas, por lo general dañan el presupuesto municipal, es decir, no vienen financiadas, indicando que esta es DIAGNOSTICO-PRIORIZAR; y referente a la infraestructura señala que en la Comuna podrían mejorar para optimizar lo que el plan comunal determine, consultando cuándo esta ejecución comenzará a dar frutos, ya que lo importante es que esta iniciativa quede instaurada como una herramienta de trabajo, así como una ordenanza municipal.- Preguntando el Concejal don Néstor Vergara, cuáles son las proyecciones para el próximo año, a lo que don Ignacio expresa que es importante generar el calendario de cómo se postula a los proyectos, donde además se deben evaluar las falencias que tiene la Comuna, para posteriormente ver las prioridades.- Don Héctor Gutiérrez, expresa que esto significa dejar de hacer cosas con algunos fondos para poder potenciar la rama deportiva, ya que no se va a contar con el financiamiento suficiente para lo que se quiere realizar.- El Concejal don Néstor Vergara, señala que realizar actividad física no requiere un costo muy alto, en comparación a lo estructural, existiendo comunas que se destacan por ser deportistas, como Iquique, sugiriendo que exista un acompañamiento de parte del Ministerio, respecto de instituciones que son dueñas de terrenos, y que tengan la posibilidad de postular a un proyecto, indicando que los funcionarios deben informar a las instituciones que posiblemente pueden ser beneficiadas. El Sr. Núñez expresa que una vez ejecutado este plan deportivo Comunal se logrará mucho más equidad con respecto a los fondos. Don Héctor, señala que esto va a hacer un arma de doble filo, ya que las personas generan expectativas. Don Ignacio, señala que se debe hacer un diagnóstico para evaluar las necesidades y ver cuál es la realidad y en base a eso se construirá el tema, expresando don Héctor que el deporte que mueve a la comuna es el fútbol, consultando el Sr. Núñez de quien son las canchas, informando don Héctor que la mayoría pertenece a los Clubes Deportivos.- El Concejal don Néstor Vergara aplaude la iniciativa, ya que la intención apunta a mejorar la actividad física y la salud, señalando que en el pasado se hicieron cosas que fueron de mucho beneficio para las instituciones, dando como ejemplo el convenio IND con Bienes Nacionales, indicando que

muchos clubes fueron beneficiados y otros no, proponiendo que esa iniciativa continúe en el tiempo, dándole facilidades jurídicas a quienes se les obstaculizaba este proyecto, señalando don Ignacio que este dialogo con las Organizaciones Deportivas y con las personas va hacer muy importante.-

El Concejal don Mauricio Montecino, tal como lo manifestó don Héctor Gutiérrez, señala que esto va hacer un arma de doble filo, ya que las reuniones con las Organizaciones Deportivas va a provocar que las personas se hagan esperanzas de ganar proyectos, donde no van hacer todos beneficiados, indicando don Ignacio que su misión es apoyar la gestión de las instituciones. La Concejala Srta. Rosa Navarro señala que a veces se intenta ayudar a las instituciones, pero si no se cuenta con los votos dentro del Concejo Regional (Core) esto se hace difícil, y que muchas veces se queda mal con las instituciones.-

La Concejala Sra. Isabel González, apoya esta iniciativa y agradece que se haya considerado a la Comuna, indicando que desde su punto de vista, el futbol es el deporte más practicado por los hombres de la Comuna, pero que también se pueden hacer otras actividades deportivas, expresando que esta instancia va a servir para aportar nuevas iniciativas que no sean enfocadas solo en futbol, y de esta manera poder visualizar nuevas ramas deportivas, siendo esta también una oportunidad de desarrollar a la comunidad más en el área deportiva, reiterando la Concejala sus agradecimientos por haber considerado a la Comuna.-

El Concejal don Mauricio Montecino, señala que él participó en dos mesas de diálogo, donde se hizo una invitación masiva, en la Biblioteca Municipal y en Talca, en el año 2015, a lo que el Sr. Núñez señala que éstas son la continuación de esas reuniones, donde se verán los resultados de esas mesas de diálogo, expresando la Concejala Srta. Rosa Navarro, que esas mesas eran enfocadas principalmente al futbol, señalando que este programa pretende incorporar todas las áreas deportivas, lo cual ella encuentra positivo, a lo que el Sr. Núñez manifiesta que esta es una política de actividad física.- Indicando don Héctor que la finalidad es que esta iniciativa se ordene, y de esta manera proyectarla para que trascienda a futuro, el Concejal don Arturo Guajardo, manifiesta que el recurso es muy reducido, por lo tanto, no se pude ilusionar a la comunidad, donde lo mas optimo es darle preferencia y prioridad a las organizaciones más necesitadas, donde no se debe beneficiar solo al futbol.-

El Sr. Gutiérrez señala que es momento en formar en la Comuna una Corporación del Deporte, donde ésta administre el deporte de la Comuna y a través de ella se postule a fondos.- Señalando el Concejal don Néstor Vergara que en esta materia la comuna de Parral es un ejemplo en la Región.- Visualizando el Concejal que esto pretende potenciar el deporte en la comuna, pero que no existen incentivos, situación que él le habría manifestado al Director Comunal de Educación, sugiriendo que se hagan actividades con el objeto de masificar el deporte, como cicletadas, corridas, moción que es apoyada por la Concejala Sra. Isabel González, a lo

que don Ignacio informa que en Colbún no existían competencias escolares, y que con el encargado del deporte hicieron las gestiones para generar un campeonato de vóley, basquetbol y fútbol, poniendo el Ministerio los premios, incentivando de esta manera a los alumnos. Expresando además con el Encargado de Deportes del Municipio se coordinará para trabajar juntos, con la finalidad de hacer la convocatoria para la mesas de diálogo, a lo que la Concejala Sra. Isabel González, le solicita que cuando se reúna con el Encargado, don Augusto Mancilla, se coordine también con el Concejo, expresando don Héctor que todo lo relacionado con planificación lo ve él directamente, en su calidad de Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

Don Arturo Guajardo, agradece la participación de don Ignacio Núñez en esta sesión.

Sigue el curso de esta sesión con la participación de don Jorge Pacheco, Director del Consultorio, con la finalidad de esclarecer lo sucedido con una señora que sufrió un accidente en su hogar, recibiendo un golpe en la cabeza. Dando a conocer el informe que realizó don Dagoberto Morales Fuentes, Técnico en Enfermería del Cesfam, el cual dice como sigue a continuación:

“Siendo aproximadamente las 16:00 hrs, del día Domingo 05 de Junio del presente año, se recibe el llamado telefónico solicitando ambulancia para concurrir a domicilio por accidente que sufre caída golpeándose la cabeza.

MARISA VILLEGAS VILLAIZAN

52 AÑOS

DOMICILIADA: EN SAN ENRIQUE PASAJE LAS FLORES S/N

CONYUGE : ELEODORO LEIVA BAHAMONDES

HIJOS : RODRIGO, ALEXIS Y JHONY ISMAEL.

ANTECEDENTE: Sin hemorragia, sin otorragia aparentemente estable sin evidencias de lesión cervical.

Se informa móvil en hospital de Talca, por traslado de don Jonathan Lagos, por intento de suicidio por ingesta de plaguicida.

Se sugiere traslado en otro móvil hacia CESFAM para evaluación.

Siendo las 16:05 horas aproximadamente se hace presente “nieta” de la Sra. Marisa en la unidad de urgencias para solicitar traslado.

El Sr. Dagoberto Morales (tens de turno) le explica la situación de móvil en Hospital, al respecto consulta en sala de espera si alguien anda en vehículo para acompañarlo o para ir a buscar a la paciente, a lo cual un paciente que estaba atendándose ofreció su colaboración, pero el niño ya se había

retirado del CESFAM; preparando la salida, la Sra. Marisa Villegas llega a la unidad trasladada por Bomberos de Cumpeo.

Evaluación : Hemodinamicamente estable y sin alteraciones neurológicas evidentes, se deriva al hospital de Talca para estudios neurológicos secundarios.

El día Lunes 06 de Junio, el Sr. Dagoberto Morales consulta telefónicamente a la Sra. Marisa Villegas por su condición de salud, a lo cual la paciente refiere "estar bien y algo adolorida", le dejaron indicación de medicamento, pero no los había comprado por no contar con dinero, a lo cual se le ofrece despacharlos por la farmacia del Cefsam enviando su receta. La Sra. Marisa agradece la atención recibida"

**DAGOBERTO MORALES FUENTES
TÉCNICO EN ENFERMERÍA**

Posterior a este informe, el Concejal don Arturo Guajardo, señala que a través de las redes sociales se tergiversan las versiones, donde además manifiestan que el Sr Alcalde y los Concejales no hacen nada, y que debido a eso se solicitó la presencia de don Jorge Pacheco. Con la finalidad de aclarar esta situación. La Concejala Srta. Rosa Navarro, en relación al caso que ella comentó en la sesión anterior, donde solicitó asistencia de parte de los funcionarios del Cefsam, informándole don Jorge Avila que ellos no podían asistir a la afectada y que solo le podían facilitar una silla de ruedas.- A lo que don Jorge informa que el Cefsam siempre cuenta con dos funcionarios en la urgencia, con la finalidad que pueda salir uno. El Concejal don Néstor Vergara, agradece la respuesta entregada por don Dagoberto, y aclara que la persona no hizo una denuncia, y que solo dio a conocer lo sucedido, siendo muy responsable con la información entregada, pero quien lo hizo en ningún momento enrostró responsabilidades, y que su consulta era cuál es el procedimiento frente a este tipo de accidentes, entendiendo que no existía movilización en la unidad y que era un día Domingo, a lo que don Jorge señala que normalmente les presta colaboración Bomberos y Carabineros.- El Concejal don Néstor Vergara, señala que se queda tranquilo con el informe que entregó don Dagoberto, manifestando que el funcionario es uno de los mejores en la Comuna y la Zona, por compromiso y responsabilidad con su trabajo. El Concejal don Arturo Guajardo señala que se debe tener en claro que a veces solo está un auxiliar de turno, a lo que el Sr. Pacheco informa que generalmente existen dos auxiliares, y que de Lunes a Viernes se cuenta con un tercer auxiliar apoyando a la ambulancia para el traslado de pacientes.- Aclarando don Jorge que ese día puntualmente el inconveniente era la falta de vehículo disponible, pero que una persona que estaba siendo atendido ofreció su vehículo particular para trasladar a don Dagoberto hacía el domicilio de la accidentada, y justo en el momento que el Sr. Morales

preparaba su bolso para salir, llegó bomberos con la Sra. Marisa para ser atendida.

Informando don Jorge, que producto de esto leyó los extractos de los comentarios que se hicieron por la Sra. Guillermina Leal, quien trabaja en el Liceo, lo cual los hizo solo como comentario y no un reclamo, acotando don Jorge que lo más válido es la situación de reclamos que se cursa a través de la OIRS, y al respecto no ha habido reclamos de la afectada ni tampoco de su familia, comentando que los funcionarios de urgencias manifestaron a través de la Sra. Jenny Castillo, técnica de urgencia y presidenta de la Asociación Gremial de Salud, que éstos comentarios provocan molestia y preocupación de parte de los funcionarios, porque no les gusta que se hagan comentarios a través de las redes sociales, donde se habla del Cefam como una basura y de manera ofensiva, situación que desmotiva a los funcionarios, solicitando don Jorge al Concejo que hagan llegar manifestaciones sobre el buen desempeño que realizan los funcionarios.- El Concejal don Néstor Vergara, señala que cuando en Concejo se discutió el tema de las asignaciones e incentivos, éstas fueron aprobadas para el personal de urgencia sin excepción, indicando además el Concejal la buena atención que él ha recibido dentro del box.- Indicando la concejala Sra. Isabel González lo excelente funcionaria que es la Sra. Jenny Castillo, sumándose el Concejal don Néstor Vergara.

La Concejala Sra. Isabel González, consulta cuántos médicos atienden en el Cefam, con el objeto de informar bien a la comunidad, indicando además que cuando un Concejal desprestigia la salud de la Comuna, con esto también se habla mal del Concejo, consulta que realiza la Concejala para transparentar, informando don Jorge que en terreno existen dos médicos, el doctor Ravelo y la doctora Divas; en el policlínico, tres médicos: doctor Valles, doctora Mendoza y la doctora de la Peña; y en urgencias la doctora Ragetti y el doctor Ojeda, en total siete médicos.- Consultando la Concejala Sra. Isabel González, hasta que hora atienden en urgencias, informando don Jorge que todas las semanas, desde las 08 hasta las 12 de la noche, con un sistema de turnos, y los fines de semana desde las 09 hasta las 14:00 horas. Felicitando la Concejala la gestión de los médicos, ya que esto se da en pocas comunas, y tal como lo expuso el Concejal don Néstor Vergara, señala que las redes sociales se presta para tergiversar las cosas, haciendo extensiva sus felicitaciones a los funcionarios de urgencias, indicando que el Concejo nunca ha criticado el trabajo de ellos, aprobándose además el pago de incentivos para éstos funcionarios de muy buena voluntad, tanto a los médicos como al personal de urgencia, aclarando que esto no es un reclamo en contra del Cefam, y que esta instancia sirve para aclarar situaciones como la comentada, sugiriendo la Concejala que cuando pasen cosas que pueden provocar conflicto, se informe al Concejo oportunamente.- Don Jorge Pacheco por último informa que también existe una doctora que trabaja los días Martes y Jueves desde las 18 hasta las 20:30 horas, haciendo extensión horaria en el policlínico.

La Concejala Sra. Isabel González, señala que aún no se envía el informe con los funcionarios que mantienen dos contratos, es decir, a honorarios y a contrata, sobre los horarios donde los funcionarios realizan las diferentes actividades relacionadas a sus correspondientes contratos, informando don Jorge que don Rodrigo Bernales hizo el informe, pero que ésta a la espera del memorándum de parte del Secretario Municipal. Indicando el Concejal don Néstor Vergara, que este informe debe contener relación contrato-función-costos y horario de los funcionarios.-

CORRESPONDENCIA

- Ord. N° 88, de fecha 09 de Junio año 2016, enviado por el Secretario Comunal de planificación, el cual dice como sigue a continuación:

Mediante el presente documento, le saludo cordialmente a usted y a la vez, informo sobre según antecedentes por el honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria del día 06 de Junio del año en curso, sobre proyecto DEMARCACION VIAS URBANAS Y MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE CUMPEO, COMUNA DE RÍO CLARO, y lo solicitado con respecto a la ILUMINACION DE LA PLAZA DE ARMAS CUMPEO.

Con respecto a la DEMARCACION DE VIAS URBANAS, se adjuntan las especificaciones técnicas y se informa que ésta se encuentra en proceso de EJECUCION TÉCNICA, por parte de la Dirección de Obras.-

En relación a la ILUMINACION PLAZA DE ARMAS DE CUMPEO, indicar que si bien esta Plaza se encuentra con iluminación LED, con el proyecto que se ejecutó hace dos años atrás y si el Concejo Municipal estima que la iluminación es insuficiente, esta dirección buscará los medios para poder dar una mejora, siempre que se cuente con presupuesto Municipal vigente.

**HECTOR GUTIERREZ MIRANDA
DIRECTOR SECPLAN**

Se hace entrega de dicho informe al concejal don Néstor Vergara Rojas.

- La Concejala Srta. Rosa Navarro, solicita autorización para asistir a curso **“Gestión y Comunicación, Una Sola Estrategia a Implementar en los Gobiernos Locales, Parte II”**, a desarrollarse en la Localidad de Iloca,

desde el 28 de Junio hasta 02 de Julio del presente año. Confirman su participación también los Concejales Sra. Isabel González y don Guillermo Vergara.

VARIOS

Sr. Mauricio Montecino Canales

- Informa que en la plaza Santa Lucia, en la noche no se puede transitar, por la falta de iluminación, existiendo varios focos y ampolletas quemados. Informando don Héctor que se hizo la cotización por cabezales, (parte superior de la luminaria) los cuales ya no salen con ampolleta, y que solo se están fabricando con Led, y que cada cabezal sale alrededor de Ochocientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 850.000).- Señalando el Concejal don Arturo Guajardo que la inversión no vale la pena, ya que las personas nuevamente las van a quebrar, indicando que estos hechos deben ser denunciados por los vecinos, pero no hacen nada frente a esta situación. Señalando el Concejal que él ha visto a las personas que se instalan en el lugar, pero que no son conocidos, quienes además asaltan a los niños. Don Héctor, informa que para poder postular a proyectos de seguridad Ciudadana, se debe contar con denuncias en Carabineros al respecto. El Concejal don Néstor Vergara, sugiere se instalen torres, por ser más seguras e iluminan mejor.-
- Sobre las subvenciones solicita se envíen por escrito.
- Sobre la subvención entregada al Anfa, señala que ellos no se preocuparon de enviarle invitación al Concejo, asistiendo solo el Sr. Alcalde en representación del Concejo, expresando el Concejal que sin perjuicio de eso se debió invitar al Concejo, y que cuando se hizo la entrega con la Anfur fue invitado el Concejo a participar.

Sr. Néstor Vergara Rojas

- Aprovechando la presencia de don Héctor Gutiérrez, consulta si es posible realizar un proyecto para reposición de veredas en Bolsico, preguntando por qué el ancho de esas veredas, indicando don Héctor que por normativa, expresando el Concejal por qué en algunos sectores las veredas son más anchas, informando don Héctor que cuando existe un proyecto de reposición a través del Serviu (solo para la parte urbana) se repone lo existente; pero cuando es la parte rural a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ellos establecen el ancho mínimo de 1 metro 20 centímetros.
- Informa que existe una saturación de las plantas de tratamiento de las fosas de las postas, particularmente en camarico, solicitando un informe

que dé a conocer por qué no se han hecho las mantenciones correspondientes, donde se solicitó al comité que colinda con la posta Villa Raquel Chanseulme, pegarse a la fosa séptica comunitaria, solución que solo sirve para la emergencia.- Señalando el Concejal que existe una irresponsabilidad de parte del departamento de Salud.- Solicitando se haga llegar un informe al respecto de todas las postas.

- Alusivo al corte de cinta de la Avenida Urcisinio Opazo, sugiere que el jefe de Gabinete, cuando se realicen actividades que no son ejecutadas por el Municipio, en una nueva oportunidad se cuente con algo preparado para tal evento, donde se puede coordinar con la institución, ya que en dicho evento no se hizo nada.- La Concejala Sra. Isabel González, se suma a las palabras de Concejal, indicando que no todas las personas estaban descontentas con éste proyecto y que eran personas puntuales, manifestándole las personas que había sido muy frío porque además no se invitó a la comunidad a participar. El Concejal don Arturo Guajardo señala que esto lo hizo el Serviu, enviando una citación por correo electrónico, y que la Municipalidad está viendo la posibilidad de realizar la inauguración como corresponde para la comunidad con la participación del grupo musical los Jaivas. Señalando don Héctor que él se enteró por el Sr. Alcalde de la entrega de la Avenida.- Indicando la Concejala Srta. Rosa Navarro que el Sr. Alcalde se enteró a través de ella, indicando don Héctor que Serviu no le informa a nadie, quienes hicieron una entrega hacía el municipio, siendo ahora responsabilidad de la Municipalidad realizar la inauguración como corresponde, y así también poder invitar a la comunidad. La Concejala señala que ella le informó a la comunidad que ésta era solo una entrega de parte del Serviu hacía la Municipalidad.- Solicitando el Concejal Néstor Vergara que el departamento de comunicaciones de la Municipalidad haga un comunicado al respecto dirigida a los vecinos.-
- Consulta si el Administrador se encuentra con licencia médica, informando el Concejal Arturo Guajardo que sí, pero que hoy se incorporaba a sus labores. Preguntando el Concejal por qué el Sr. Muñoz no está en el Concejo, informándole que él se encontraba en Talca en una reunión con el Sr. Alcalde. Indicando el Concejal que anteriormente se le solicitó que toda vez que el Sr. Alcalde no pudiera asistir a las sesiones del Concejo lo hiciera él.
- Solicita la presencia de don Fabián Cornejo, porque aún existe el problema con el transporte de don Osvaldo Bravo, en Bolsico, donde en el Concejo anterior claramente se señaló que se respete el contrato. Don Fabián, informa que habló con él y también le envió un oficio, según lo solicitado por el Concejo.- Señalando el Concejal que la situación continua igual, sugiriendo que se le consulte a Jurídico que se puede frente a esta situación. Referente al transporte del Liceo, la Concejala Sra. Isabel González pregunta con quién lo canalizó, informando don Fabián que lo habló directamente con don Carlos Mancilla, indicando la Concejala que ella solo planteó quien coordinaba el tema del transporte

en el Liceo y cómo se hacía la coordinación con los alumnos, aclarando que ella no realizó ningún reclamo, y que solo fue una consulta, señalando don Fabián que habló con don Carlos consultándole la cantidad de niños que transportaba. Reiterando y aclarando la Concejala que no fue un reclamo hacía el chofer.- Señalando la Concejala que la Sra. Loyola es la encargada de coordinar, con una lista y control, evitando que se produzca un accidente, indicando don Fabián que el Liceo es quien hace el control y los cupos los canalizan a través de él.

- Solicita que asista al Concejo el Director del Liceo Agroindustrial y don Hugo Seaton, Director Comunal de Educación.-

Srta. Rosa Navarro Amigo.

- Referente a la entrega de la Avenida Urcisinio Opazo, informa que la invitaron telefónicamente y que además le hicieron llegar la invitación por correo electrónico, procediendo ella a enviar dicha invitación al watsap de todos los Concejales, expresando que esta es una bonita forma de transparentar y de informar. Señalando además que en la cuenta pública de Carabineros le informó al Sr. Alcalde de dicho evento, quien lo desconocía. Expresando que existe una mala comunicación de parte del Serviu. Informando además que en la cuenta pública de Carabineros hubo muy poca asistencia.

Sr. Arturo Guajardo Díaz

- Informa que el día 28 de Junio se realizará una reunión extraordinaria a petición de la Directora de Administración y Finanzas, sobre modificación presupuestaria.
- Sobre la solicitud de la Sra. Loyola, de reposición de veredas, indica que le pareció de mal gusto que además llegara una carta con esta solicitud a los Concejales, a pesar de haberla canalizado a través del Sr. Alcalde.

Se termina esta sesión a las 12:55 horas.



DANIEL ZAMORANO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)